

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Trámite de vista expediente disciplinario 4/96. Edicto.

Doña Begoña Zarrabeitia Azcárate, Instructora de expedientes disciplinarios, adscrita al Instituto Nacional de la Seguridad Social en Madrid,

Hago saber a doña Josefa Torreles Solé, funcionaria de la Administración de la Seguridad Social, adscrita a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Barcelona, con último domicilio conocido en la calle Reig y Bonet, 22-2-1, 08024 Barcelona, que ante la imposibilidad de cumplimentar el trámite de vista en el expediente disciplinario que se le instruye con el número 4/96, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tiene a su disposición la documentación relativa a dicho trámite en la Dirección Social de Barcelona, hasta el 15 de diciembre de 2000.

Madrid, 24 de octubre de 2000.—La Instructora, Begoña Zarrabeitia Azcárate.—61.416.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de aprobación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de 400 metros de longitud, comprendido entre las playas del Paraíso y Bon Nou (mojones M-75 y M-84 del deslinde aprobado por Orden de 30 de marzo de 1974), en el término municipal de Villajoyosa (Alicante).

Por Orden de 28 de junio de 1999, la Dirección General de Costas, por delegación de la excelentísima señora Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde a que se refiere este expediente según se define en los planos que se integran en el proyecto y que están fechados el 28 de octubre de 1997 y firmados por el Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia y el Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre del Servicio Provincial de Costas de Alicante, en los que se define el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de 400 metros de longitud, comprendido entre las playas del Paraíso y Bon Nou (mojones M-75 y M-84 del deslinde aprobado por Orden de 30 de marzo de 1974), en el término municipal de Villajoyosa (Alicante).

II) Ordenar al Servicio de Costas del Departamento en Alicante que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar un plazo de un año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante la excelentísima señora Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Los plazos serán contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 26.2 del Reglamento General de la Ley

22/1988, de Costas, y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Alicante, 26 de octubre de 2000.—El Jefe de la Demarcación de Costas de Valencia, Manuel Fernández Arribas.—61.276.

Se adjunta una relación de interesados con su último domicilio conocido:

Mckean Serena. Chalé Bon Nou urb. Montiboli, 4, 03570 Villajoyosa (Alicante), España.

Mckean Serena. En representación de Combe Carola. Chalé Bon Nou urb. Montiboli, 4, 03570 Villajoyosa (Alicante), España.

Mckean Serena Bridgid. Ardule Lodge, Dingwall. Ross-Shire, Reino Unido.

Combe Carola Anne Ardule Lodge, Dingwall. Ross-Shire, Reino Unido.

Alicante, 26 de octubre de 2000.—El Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Manuel Fernández Arribas.—61.276.

Anuncio de aprobación del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de 400 metros de longitud, comprendido entre las playas del Paraíso y Bon Nou (mojones M-75 y M-84 del deslinde aprobado por Orden de 30 de marzo de 1974), en el término municipal de Villajoyosa (Alicante).

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Corrección de errores de la notificación del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa, a reclamaciones en período voluntario de deudas.

Advertido error en la fecha de la delegación de firma de los siguientes anuncios:

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 236, del día 2 de octubre de 2000: Número de anuncio 54.030, de Moraga Films, página 12897.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 237, del día 3 de octubre de 2000: Número de anuncio 54.055, de «Natura Activa Turismo y Comercio, Sociedad Anónima», página 12944.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» 249, del día 17 de octubre de 2000, los siguientes anuncios:

Número de anuncio 56.355, de Inti España, página 13593.

Número de anuncio 56.357, de «K 2000, Sociedad Anónima», página 13593.

Número de anuncio 56.356, de «Natural Tour, Sociedad Anónima», páginas 13592 y 13593.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» 254, del día 23 de octubre de 2000, los siguientes anuncios:

Número de anuncio 57.473, de «Pronáutica, Sociedad Anónima», página 13839.

Número de anuncio 57.434, de «Telecontrans, Sociedad Cooperativa Limitada», página 13836.

Número de anuncio 57.458, de «Restaurante Ciudad Deportiva», páginas 13836 y 13837.

Número de anuncio 57.462, de State Electronics J. L. Grijalva, página 13837.

Número de anuncio 57.463, de Edidata, página 13837.

Número de anuncio 57.464, de «World Dimension Tours, Sociedad Anónima», página 13837.

Número de anuncio 57.466, de «Informática Euroteck, Sociedad Limitada», páginas 13837 y 13838.

Número de anuncio 57.467, de «Proceso de Datos A-2, Sociedad Anónima», página 13838.

Número de anuncio 57.468, de don Juan Carlos Ruano Alonso, página 13838.

Número de anuncio 57.469, de Idehotel, página 13838.

Número de anuncio 57.471, de don Manuel Alcántara Serrano, páginas 13838 y 13839.

En donde dice: «P. D. (Resolución de 16 de enero de 1997)»; debe decir: «P. D. (Resolución de 21 de junio de 2000)».

Madrid, 27 de octubre de 2000.—La Subdirectora de Gestión Económico-Administrativa, Amparo Fernández González, P. D. (Resolución de 21 de junio de 2000).—61.401.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 19 de septiembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 19 de septiembre de 2000, sobre Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12950, en la referencia correspondiente al titular Mairal Lorient, Arturo Bernardo, donde dice «ECB22BDP»; debe decir: «ECB22BPD».

Página 12951, en la referencia ECB22CRE, donde dice «Calle Valle de Lobati, 6»; debe decir: «Calle Valle de Sabati, 6».

Página 12951, en la referencia ECB22CYV, donde dice «Calle Valle de Lobati, 6»; debe decir: «Calle Valle de Sabati, 6».

Madrid, 27 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—61.146.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de A Coruña, de 19 de octubre de 2000, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan. Expediente 10/2000.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, y en el artículo 11 del Decreto 205/1995, de 6 julio, de la Xunta de Galicia, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Russula, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Pasteur, 30, 15008 A Coruña.
Denominación: Parque eólico en Montes de Sierra del Barbanza.

Municipios afectados: Por do Son y Boiro (A Coruña).